

**AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**



**Especial Diseño  
Córdoba 2022**

**Región Centro  
Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos**

**Bases y Convocatoria -10 06/10 07 de 2022 -**

La Feria del Centro, Industrias Creativas, es una actividad organizada en conjunto entre los organismos de Cultura de los gobiernos provinciales de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, y cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones y del Consejo Federal de Cultura.

El evento reúne a diseñadores, productores y gestores culturales de la Región Centro del país, con el objetivo de facilitar, vincular y articular el ecosistema creativo de la región fomentando la creatividad, la profesionalización y la circulación de bienes culturales con valor agregado.

La Feria del Centro convoca a diseñadores de indumentaria, accesorios o complementos y objetos utilitarios o decorativos, diseñadores gráficos, diseñadores de productos sustentables y biodegradables, y diseño editorial. Es un evento que propone acercar el diseño a la ciudadanía, compartir la vitalidad de esta disciplina, incentivar el desarrollo de la producción local, mejorar la competitividad de las marcas independientes y fomentar redes de colaboración para promover las instancias de intercambio de experiencias.

Las presentes bases y condiciones establecen los términos de aplicación de los expositores en la VI edición de Feria del Centro, y tienen carácter contractual.

La presentación del formulario de participación, implica por parte de los expositores, el conocimiento y aceptación de las presentes normas y las condiciones de participación.

En esta sexta edición la Feria estará especializada en diseño y tendrá espacio para 120 diseñadores/emprendedores de las tres provincias.

La convocatoria se rige a partir del siguiente reglamento:

## **REGLAMENTO**

### **Art 1º: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

La convocatoria es abierta y gratuita, pudiendo participar personas físicas de la provincia de Córdoba (profesionales independientes, profesionales asociados, estudiantes o aficionados vinculados al diseño). Está dirigida a diseñadores de indumentaria, accesorios o complementos y objetos utilitarios o decorativos, diseñadores gráficos, diseñadores de productos sustentables y biodegradables y diseño editorial. Personas mayores de 18 años, cordobeses o con una residencia comprobable en la provincia no menor a 3 años.

### **Art 2º: CRONOGRAMA**

La fecha de la convocatoria va desde el 10 de junio al 10 de julio de 2022.

El plazo límite para la presentación de las propuestas es el día domingo 10 de julio de 2022 hasta las 23:59 hs. Sin excepción.

A partir del 25 de julio se publicará, en los canales oficiales de la Agencia Córdoba Cultura, la nómina de emprendimientos seleccionados para participar en la VI edición de Feria del Centro.

**La Feria del Centro se desarrollará de manera presencial y se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de septiembre 2022 en el Complejo Plaza de la Música de la ciudad de Córdoba.**  
(Int. Ramón Bautista Mestre y Mendoza, Córdoba, Argentina)

### **Art 3º: CÓMO DEBERÁ HACERSE LA PRESENTACIÓN**

La postulación para participar en la VI edición de Feria del Centro, Córdoba 2022 deberá hacerse completando el siguiente formulario de participación,

**CLIC ACÁ:**

<https://docs.google.com/forms/d/1LJGUyBEBsdKhyO49KBXzIP7ETxKdcSO7rNLAUokGUK8/edit>

#### **Art 4º: SELECCIÓN**

El Jurado seleccionará hasta 40 diseñadores/emprendedores cordobeses con la siguiente clasificación;

- Diseñadores de indumentaria: 10 en total.
- Diseñadores de accesorios o complementos: 15 en total  
(dentro de este grupo, 4 son diseñadores de joyería)
- Diseñadores de objetos utilitarios o decorativos, diseño editorial, diseño gráfico: 15 en total.

Se deberá incluir en la selección un mínimo de 5 postulantes que diseñen productos sustentables a partir del reciclado de materiales.

Cada postulante seleccionado tendrá acceso gratuito a un stand/mobiliario donde podrá exhibir y comercializar sus productos o servicios y participar de las actividades programadas durante los 3 días de feria.

Se proveerá de: mobiliario gratuito, toma eléctrica, iluminación general, seguridad las 24 hs los días de la feria, seguro de accidentes personales a un expositor por emprendimiento seleccionado, seguro de responsabilidad civil.

La asignación de cada stand y su distribución será realizada por la organización.

El detalle del mobiliario, será compartido por correo electrónico una vez finalizada y publicada la selección por parte de los jurados.

El complejo cuenta con servicio de emergencia.

#### **Art 5º: JURADO**

El proceso de evaluación y selección de los diseñadores será realizado por un comité conformado por tres profesionales de trayectoria vinculados al diseño.

Adrián Manavella. Arquitecto. Artista Visual. Docente Universidad Católica de Córdoba, Universidad Provincial de Córdoba.

Estela Moisset de Espanés. Magister en diseño de procesos innovativos. Diseñadora Industrial. Docente Universidad Nacional de Córdoba.

César Buzzetti. Diseñador Indumentaria. Docente en Arte Textil. Universidad Provincial de Córdoba.

Un representante de la Agencia Córdoba Cultura S.E. como veedor.

#### **Art 6º: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación al momento de la votación por parte de los miembros del comité son:

- Propuesta conceptual y auténtica del proyecto de emprendimiento.
- Innovación técnica, morfológica y/o material evidente.
- Calidad técnica en la manufactura.
- Presentación del producto u objetos de diseño. Comunicación de la propuesta.

#### **Art 7º: OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR**

- La falta de respuesta, incumplimiento u otras obligaciones por parte del expositor seleccionado, se entiende como abandono y/o renuncia a su participación, no pudiendo quien incumpliere, reclamar otra fecha.
- El expositor no podrá ceder, donar, vender, alquilar, transferir ni compartir el espacio adjudicado sin previa autorización.
- El expositor será responsable de sus posesiones y todos aquellos efectos que le fueran confiados para su exhibición. No se podrá intervenir la infraestructura del espacio expositivo, ni clavar, pintar, fijar tacos o cualquier otra cosa sin la consulta previa y la autorización expresa de la organización.
- Los gastos de reparación de cualquier daño serán a costo y cargo del expositor.
- La estética y armado de cada stand no podrá interferir o invadir el espacio ni la visual de sus stands vecinos
- El horario de apertura de la feria es puntual, por lo que la organización no podrá responsabilizarse por los productos de los stands cuyo personal no llegue a horario.

- No se podrá colocar parlantes u otros artefactos emisores de sonido en el stand.
- El expositor no podrá propalar ninguna clase de música y/o imágenes audiovisuales sin acreditar previamente el cumplimiento de las disposiciones pertinentes ante ARGENTORES, SADAIC Y AADI-CAPIF
- Toda forma de publicidad concerniente a la marca dentro del stand deberá estar supervisada por la organización. La organización provee un rótulo con el nombre de la marca y la procedencia del emprendimiento.

No se podrá publicitar ninguna clase de empresa o producto extra sin previa autorización.

#### **Art 8º: USO DE IMÁGENES**

Los datos e imágenes suministradas para la convocatoria podrán ser utilizados por la Agencia Córdoba Cultura S.E con fines de promoción, divulgación y publicidad con duración indefinida y en cualquier medio de comunicación que sea necesario. Los participantes prestan expreso consentimiento a la Agencia Córdoba Cultura S.E para el tratamiento y uso de la información suministrada con motivo de la convocatoria.

#### **Art 9º: OTROS**

Se deja constancia que ante la situación de pandemia por COVID-19 la presente convocatoria puede quedar sin efecto ante una crisis sanitaria que pudiera poner en riesgo la salud de las personas que participen de la misma.

Ante la suspensión del evento, los diseñadores seleccionados por el jurado no podrán reclamar otra fecha de participación.

La participación en la convocatoria para la VI Feria del Centro, Industrias Creativas, implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

Por dudas o comentarios se podrá contactar escribiendo a **cordoba@feriadelcentro.gob.ar**

